

## Génesis de algunas “voces rioplatenses”

María José González Díaz<sup>1</sup>

Departamento Nacional de Español, Consejo de Formación en Educación (ANEP)

Montevideo, Uruguay

mgonzalez.uy@gmail.com

### Abstract

The objective of this article is to follow the historical journey of some phraseological units that are registered as “rioplatenses” voices in the *Diccionario del español del Uruguay* (DeU). In order to accomplish this, it becomes necessary to explain what is meant by “unidad fraseológica” and which are the antecedents in the study of this discipline. Then, based on the described characteristics, is provided the analysis of the selection of phrases made, from different levels: historical, cultural, grammatical, and lexical. This treatment allows to reveal its old record in the literature and its variations over time.

Keywords: phraseology, “voces rioplatenses”, diachrony, literature.

### Resumen

El objetivo del presente artículo es realizar el recorrido histórico de algunas unidades fraseológicas que son registradas como voces “rioplatenses” en el *Diccionario del español del Uruguay* (DeU). Para ello, se vuelve necesario explicar qué se entiende por “unidad fraseológica” y cuáles son los antecedentes en el estudio de esta disciplina. Luego, a partir de las características descritas, se aporta el análisis de la selección de frases realizada, desde distintos niveles: histórico, cultural, gramatical y léxico. Este tratamiento permite revelar su antiguo registro en la literatura y sus variaciones a lo largo del tiempo.

Palabras clave: fraseología, voces rioplatenses, diacronía, literatura

### 1. Introducción

El presente artículo tiene el objetivo de realizar un recorrido por la historia de algunas frases que se registran como “rioplatenses” en el *Diccionario del español del Uruguay*. Con esta finalidad, se presentan los antecedentes en el estudio de las unidades fraseológicas. Asimismo, se aporta el tratamiento de una selección de unidades que son registradas como “rioplatenses” pero cuyo origen

---

<sup>1</sup> Profesora de Enseñanza Media en la Especialidad Idioma Español, Instituto de Profesores “Artigas”, Uruguay. Especialista en Gramática del Español, Administración Nacional de Educación Pública y Universidad de la República, Uruguay. Doctora en Humanidades y Artes mención Lingüística, UNR, Argentina.

tiene algunos siglos. El análisis de las unidades fraseológicas habilita su rastreo en la literatura, el estudio de la complejidad del vocabulario que las integra y, a su vez, da cuenta de los variados recursos que la lengua posee para significar. Por otro lado, la construcción de la identidad de un pueblo y una época se ven reflejadas, entre otras cosas, en un conjunto de expresiones que se caracterizan por una combinación ordenada de palabras que posee una sintaxis fija y que se va adaptando para significar en un contexto determinado. Por este motivo, historia, lengua y literatura se combinan para ofrecer un repertorio de unidades que a lo largo del tiempo han sido y siguen siendo parte de la identidad cultural de una comunidad.

El *Glosario de términos gramaticales* [GTG], publicado en 2019 por la Real Academia Española [RAE] y la Asociación de Academias de la Lengua Española [ASALE] recoge bajo el lema *locución*<sup>2</sup>, una de las tantas formas de denominación de estas combinaciones, la siguiente definición:

Grupo fijo de palabras que constituye una UNIDAD LÉXICA COMPLEJA, por lo que se espera sea recogido en los diccionarios. Aun así, las locuciones pueden admitir cierta variación morfológica y sintáctica. En principio, las locuciones poseen un significado lexicalizado o no composicional. (RAE-ASALE, 2019, p. 160)

Sin duda, la variación sintáctica de ciertas expresiones se constata en su registro a lo largo de la historia. Asimismo, el significado lexicalizado sufre, con el tiempo, algunas transformaciones de las que la literatura deja evidencia. A menudo, estas formas, transmitidas de generación en generación, transitan por un *continuum* de grados de lexicalización que ofrece, entre otros, compuestos sintagmáticos, frases hechas, refranes. En este plano, suelen considerarse regionales unidades que han estado en la historia de la lengua desde hace siglos y que se pueden recuperar de la tradición literaria. La existencia de unidades fraseológicas se constata desde los clásicos.

De ascendencia bíblica o raíz grecolatina, la reserva de sentencias, proverbios, refranes aparece y reaparece en el uso de las lenguas modernas con notable vigencia. La clara equivalencia de sentidos y contextos de uso, que permite su reedición permanente, no da pie, necesariamente, a la evidencia histórica que los motiva ni a la lectura directa de los significados de origen (Pippolo, 2013)<sup>3</sup>.

En este sentido, la “tradición española ha solido tratar indistintamente las formas populares y las sentencias cultas latinas disolviendo la distinción entre refrán y proverbio” (Iturriaga, 2014, p. 209). Por este motivo, la enseñanza de la tradición oral regional y de la literatura universal conduce hacia la inmersión en la cultura, puesto que como Cervantes hace decir a don Quijote, “los refranes son sentencias breves, sacadas de la experiencia y especulación de nuestros antiguos sabios” (Cervantes, 1605. *El ingenioso hidalgo (...)*. Segunda parte. Capítulo LXVII).

## 2. Antecedentes

<sup>2</sup> Según el [GTG], las siguientes palabras suelen considerarse como sinónimos de *locución*: modismo, giro, unidad fraseológica, frase.

<sup>3</sup> Tales afirmaciones fueron recogidas de la Conferencia “*Navigare necesse* en la historia perdida de la fraseología actual” pronunciada por la Dra. Cristina Pippolo en el marco del Sexto Foro de Lenguas de Anep que se celebró en Montevideo, en el año 2013.

La fraseología es entendida, en una acepción, como el conjunto de frases características de una comunidad y de una época; y, en otra, como disciplina que integra la Lingüística cuyo objeto de estudio es ese conjunto (DLE, s.v. *fraseología*). Como disciplina científica es relativamente nueva. Al inicio del siglo XX, en la figura de Charles Bally, con su *Traité de Stylistique Française* (1909), se encuentran referencias muy concretas al ámbito fraseológico y a la especificidad de su objeto. Sin dudas, es el lingüista que impuso la mirada examinadora sobre estas estructuras.

Sin embargo, en diversos trabajos actuales (Suárez Cuadros, 2007; Saracho Arnaíz, 2015) suele entenderse que la consideración de la fraseología como ciencia es atribuida a Polivanov (1928), lingüista ruso que entendía que el examen de las expresiones fijas debía ser objeto independiente en el estudio de la lengua. Aunque esta idea inicia el tratamiento autónomo de estas expresiones, este lingüista no delimita su objeto, ni consolida su abordaje en ninguna obra significativa. Sin embargo, años más tarde, el soviético Vinogradov (1946) funda en su obra “*Conceptos fundamentales de la fraseología rusa como disciplina científica*” los principios que asientan esta ciencia:

(...) fueron los lingüistas soviéticos los primeros que declararon la independencia de esta rama de la lingüística, pero siempre tuvieron en cuenta que se trataba de un área relacionada con otras, como la estilística, la lexicología, la sintaxis, la semántica o incluso la sociolingüística y la antropología. (Saracho Arnaíz, 2015, 48)

La obra de Vinogradov (citado en Shlyapnikova, 2019) acuña por primera vez el nombre *unidad fraseológica* para estas combinaciones, y las define:

son combinaciones fijas de la lengua, que pasan de una generación a otra y se reproducen en la práctica de la comunicación por tradición, diferenciándose de esta forma, de las combinaciones libres de palabras, que se organizan en el lenguaje a voluntad del hablante. (Shlyapnikova, 2019: 6)

En la segunda mitad del siglo XX, esta disciplina tiene un notable desarrollo. Para la lengua española, la obra de Julio Casares, *Introducción a la lexicografía moderna* (1950) marca un antes y un después en el acopio y estudio de estas unidades. Una de las consideraciones más relevantes que promueve es que la metodología pertinente para recoger el léxico y las unidades fraseológicas de una lengua es el histórico o diacrónico.

Es evidente, pues, que una obra lexicográfica concebida con criterio científico y que aspire a tener validez para varias generaciones, ha de buscar otra manera de presentar los materiales léxicos. Y esa manera, mientras no se discurra otra mejor, es la que tiene por fundamento los principios históricos. (1950 [1992], p. 70)

La remisión a la obra de Casares es ineludible porque generó un antecedente que retomarían autores posteriores como Salvador Fernández Ramírez en su obra *Gramática española* (1951) y en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973); y como J. Alcina y J. M. Blecau en la *Gramática española* (1975)<sup>4</sup>.

El desarrollo en el estudio de la fraseología española, desde la década del 80 hasta la actualidad, ha sido abrumador. Las obras que se destacan son Zuluaga (1980), Corpas Pastor (1996), Martínez

<sup>4</sup> Para un estudio pormenorizado de la influencia de Julio Casares en las obras de estos gramáticos, véase el trabajo de Esteban Tomás Montoro del Arco.

Penadez (1999), Montoro (2004) y Martínez Montoro (2005).

A propósito de este extenso recorrido, Montoro del Arco (2004) asume:

Desde entonces [1910] se ha ido consolidando la idea de que la gramática de una lengua particular debe atender a las unidades fraseológicas de la misma manera y con el mismo detalle con que se detiene en las demás unidades (p. 222).

Sin duda, pasado más de un siglo desde estos inicios, la finalidad planteada por este autor está lejos de llevarse a cabo. El tratamiento de la fraseología se ha profundizado y existen, como se mencionó, numerosos trabajos de investigación y tesis sobre esta temática.

El análisis de estas unidades en detalle implica continuar desentrañando su sintaxis, indagar en la historia de sus elementos y rastrear a partir de cuándo existen las combinaciones en la lengua española. Asimismo, supone la búsqueda de los primeros indicios de su proceso de lexicalización. Estas unidades surgen de una combinación de términos a la que se asigna un significado composicional, es decir, derivado de la suma de sus partes. Con el tiempo y las circunstancias contextuales, van adquiriendo sentidos metafóricos o metonímicos y atraviesan el proceso que las convierte en unidades léxicas. En suma, una unidad sintáctica da origen a una léxica, su significado transparente se vuelve opaco y estas transformaciones conllevan la pérdida paulatina del estatus gramatical de los elementos que la componen.

Las obras gramaticales actuales, la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* [GDLE], dirigida por Ignacio Bosque y Violenta Demonte, y la académica *Nueva gramática de la lengua española* [NGLE] dedican algunos párrafos al tratamiento de las frases. Por ejemplo, para explicar la amplitud de los tipos de estructuras bajo esta consideración general, la GDLE ofrece la siguiente advertencia, “En la bibliografía aparecen diversos términos (...) y diversas escalas de lexicalización de sus referentes” (Bosque y Demonte, 1999, p. 4407).

El capítulo 67 reserva el nombre *locución prototípica* para aquellas estructuras que cumplen con ciertos requisitos: la invariabilidad de sus componentes léxicos, la imposibilidad de conmutación por sinónimos, la inalteración del orden, entre otros. Se verá que considerar estas estructuras en forma diacrónica permite la observación de algunas excepciones a los requisitos establecidos.

La NGLLE plantea unas reflexiones interesantes respecto de las unidades fraseológicas, sobre todo en § 1.10 d-h. En primer lugar, retoma la no composicionalidad del significado, aun cuando alguno de sus componentes pueda mantener cierta transparencia. En segundo lugar, como las unidades sintácticas se transforman en léxicas, podría suponerse que dejan de ser objeto de estudio para la sintaxis. Sin embargo, se explica la existencia de esquemas sintácticos productivos que dan cuenta de muchas de estas frases. En tercer lugar, resulta relevante la atención puesta sobre la no correspondencia de la estructura sintáctica de estas unidades con la función sintáctica que cumplen. Por tanto, se admite que el concepto tradicional de *locución* es de naturaleza funcional, más que categorial.

### **3. Fraseología rioplatense: análisis histórico**

La fraseología permite evidenciar la relación esencial entre lengua y cultura; por ende, habilita el análisis de sus unidades desde distintos niveles: el histórico, el cultural, el gramatical y el léxico.

Algunos contribuyentes a la lexicografía regional del siglo XIX advirtieron esta relación y la explicitaron.

El primero que tuvo la pretensión de registrar el léxico y la fraseología de la región fue Daniel Granada. Fue más allá de la intención y publicó en 1889 el *Vocabulario Rioplatense Razonado*, obra que merece respeto por su motivación. Fue reeditada en dos tomos en 1957 y pertenece a la colección *Clásicos Uruguayos*. El juicio crítico que precede al contenido específico, realizado por el doctor Margariños Cervantes, explica que su autor declara su objetivo al decir que

(...) trata de inventariar las voces y frases usuales en esta región de América principalmente, de que no hace mención el *Diccionario de la Lengua Castellana* (...) o de las cuales da una idea imperfecta, por la vaguedad, deficiencia o inexactitud de las noticias que le han sido suministradas (Granada, 1889: VI).

En este plano, la búsqueda del sentido contextual y de la exactitud para la comprensión cabal de estas combinaciones son los objetivos perseguidos por el autor. Además, Margariños Cervantes también asume que “trabajos de esta naturaleza son los que preparan y allegan materiales para el importante estudio de los orígenes y formación de las lenguas” (Granada, 1889; VII). No se puede estar más de acuerdo con la importancia del registro, de la memoria y de la explicación de las frases con las que se identifican sus hablantes.

Unos setenta años más tarde, Juan Carlos Guarnieri publicó el *Nuevo vocabulario rioplatense* (1957) y, dos décadas después, el *Diccionario del lenguaje rioplatense* (1979). Sin formación lexicográfica ni lingüística, este hombre culto con una maravillosa intuición se encargó de revivir la cultura a través de las palabras.

Dos caminos tiene ante sí quien pretenda conocer el lenguaje -hoy condenado a la desaparición- que hablaron y aún hablan nuestros campesinos: uno lo constituyen los textos literarios; el otro es el del conocimiento directo del ambiente donde se proyectó la magnífica y hoy borrosa figura del gaucho. (Guarnieri, 1957, p. 9)

Guarnieri estableció claramente dos caminos para el estudio del lenguaje: la literatura y el registro gaucho. En cambio, su obra no contiene citas literarias. Esta deuda –pero también el valor de su trabajo– se advierte en obras posteriores que recuperan los postulados de Granada.

La profusa y valiosa obra de Juan Carlos Guarnieri no contiene citas literarias. Por lo cual puede decirse que la justificada demanda de Daniel Granada no había sido atendida en forma apreciable (B. de Alberti et al., 1971, p. 12).

El entrecruzamiento de lengua, literatura e identidad del que se quiere dar cuenta en este trabajo vuelve a retomarse en el *Diccionario documentado de voces uruguayas en Amorim, Espínola, Más de Ayala, Porta*, obra publicada en 1971. Sus autores, Benstein de Alberti et al, advierten que se trata de la continuidad del *Diccionario uruguayo documentado*, publicado en 1966 por la Academia Nacional de Letras del Uruguay. En esta obra se vuelven a entrecruzar el camino de lo popular y el de lo culto:

Varios creadores uruguayos atentos al regionalismo expresivo, imprescindible en algunos casos (...) han acompañado sus obras de registros explicativos de las voces que ellos sentían apartadizas (B. de Alberti et al., 1971, p. 12).

En 1993, es publicado el *Nuevo diccionario de uruguayismos*, de Úrsula Kühl de Mones. Esta obra constituye el tercer tomo del *Nuevo Diccionario de Americanismos*, dirigido por Günther Hoensch y Reinhold Werner. En ella se recoge un importante número de expresiones consideradas parte de nuestra variedad dialectal.

Más recientemente, el profesor Patricio Iturriaga recoge la fraseología usada en el litoral de Uruguay y, a partir de su investigación, aporta valor intelectual con datos relevantes sobre el tratamiento de estas unidades. En este sentido, revisa algunos proverbios y rastrea la primera documentación de algunas sentencias que han llegado a nuestros días por vías del refrán. Aun cuando afirma que “para el conocimiento de tales sentencias no es necesario el afán erudito” no se debe dejar de resaltar que “en ellos perviven anónimos e indiferentes a las glosas ‘nuestros antiguos sabios’” (Iturriaga, 2014: 222).

Luego de iniciada la historia de las publicaciones de vocabularios y diccionarios sobre voces rioplatenses y uruguayas, cuyas distintas características van perfilando la historia local de la lexicografía, la Academia Nacional de Letras del Uruguay publica en 2011 el *Diccionario del español del Uruguay* [DeU].

La finalidad de los lexicógrafos actuales, entre otras, es recoger y actualizar el registro del lenguaje de los uruguayos. Esta obra, como lo declara su proemio, está destinada al “hablante común”, “para quien usa el lenguaje casi de la misma manera como camina y respira” (p. 9) y según la propia Academia, constituye para él “la única obra donde ve objetivada la lengua que utiliza” (p. 9). Desde una posible perspectiva, los dos caminos propuestos por Guarnieri para anclar el lenguaje campesino en un repertorio están más vigentes que nunca para profundizar el estudio de la historia de la fraseología usada en Uruguay.

Por un lado, el camino lingüístico-literario conduce a revelar la historia y a revivir los sentidos, y la otra senda, la del lugar en la que se encuentra “el hablante común”, halla en el registro de palabras las frases usadas por los rioplatenses. Rastrear su historia nos ubica en el cruce de ambos caminos. La motivación de la búsqueda de los orígenes de algunas frases que se encuentran en el DEU fue brindada por la propia obra. El preámbulo remarca que “no es estrictamente un diccionario de uruguayismos, en cuanto encuentran cabida en él, junto a términos exclusivos del país, los de uso compartido con Argentina, Chile, Paraguay, diversas regiones lingüísticas y otras tierras del mundo hispánico” (p. 15). A partir de esta afirmación, surgió el interrogante sobre en qué otros lugares se registran “nuestras frases” y desde cuándo. En consecuencia, se realizó una selección arbitraria de algunos lemas incluidos en el DeU.

### 3.1 *Mano a mano* y otros

Además de constituir el título de un tango, compuesto por Celedonio Flores (1920) y popularizado en la voz de Carlos Gardel, el rioplatense utiliza con frecuencia la combinación *mano a mano* para expresar que se está en igualdad de condiciones. Si bien el DeU incluye la frase bajo el lema *mano*, el artículo lexicográfico no aclara su significado. La locución compuesta bajo el esquema [N a N], en este caso, por el mismo sustantivo en el que intermedia una preposición es típicamente rioplatense cuando se combina con los verbos *quedar* o *estar*. En cambio, su ocurrencia está bastante más extendida con verbos que denotan “competición y lucha” o “reunión y negociación” y, en estas combinaciones se obtienen sentidos diferentes. En la lucha, podría admitir otra combinación construida bajo el mismo esquema sintáctico *hombre a hombre* o, a veces, *cuerpo a*

*cuerpo* y, en el ámbito de la colaboración, sería sinónimo de *codo a codo*. Aunque en todos los casos, *mano a mano* puede conmutarse por así, se puede decir que, en combinación con los verbos *quedar* y *estar*, funciona como ATRIBUTO, mientras que en *pelear* o *colaborar*, lo hace como CIRCUNSTANCIAL. Este criterio, como ya se ha establecido y en este ejemplo queda demostrado, refiere a una interpretación funcional de la locución.

Esta combinación, que parece tan actual, posee una larga herencia hispánica. Se encuentran registros desde el siglo XIII, en textos anónimos. A este respecto, Serradilla advierte, de manera general, que

En un principio, (...) los usos figurados son muy escasos; de hecho, no es hasta el siglo XV cuando empezamos a encontrar con cierta frecuencia estas locuciones en los textos. (Serradilla, 2011, p.27)

En siglo XVII, el *Tesoro* reúne bajo la entrada *mano* una extensa lista de fraseología: *mano a mano* con el significado “ir juntos a la par” o estar “uno a uno”.

La literatura del siglo XVII registra esta combinación en estos dos sentidos: el de “lucha”, en la voz de Sancho:

(...) que es villano como yo y no está armado caballero, bien puedo a mi salvo satisfacerme del agravio que me ha hecho, peleando con él mano a mano, como hombre honrado. (Cervantes, 1605. *El ingenioso hidalgo* (...). Primera Parte. Capítulo XXIV)

En la época aludida, el recurso metonímico habilita la acepción de estar “cuerpo a cuerpo” u “hombre a hombre” y esta es la que prima en el ejemplo que antecede. El sentido de “colaboración” se puede observar en el siguiente ejemplo:

En resolución, los dos regidores, a pie y mano a mano, se fueron al monte, y llegando al lugar y sitio donde pensaron hallar el asno, no le hallaron, ni pareció por todos aquellos contornos, aunque más le buscaron (Cervantes, 1615. *El ingenioso hidalgo* (...). Segunda parte. Capítulo XXV)

Asimismo, el siguiente caso muestra un reconocimiento de tal expresión como un dicho, a través de la aclaración inmediata:

Creyóle el Asturiano y díjole que guiase adonde estaba el asno que tanto encarecía. Fuéronse los dos, mano a mano, como dicen, hasta que llegaron a la Huerta del Rey (Cervantes, 1613. *La ilustre fregona*).

La misma expresión se registra en *El caballo y su sombra* de Enrique Amorim, “—¡No se acerquen! Déjenme arreglar esta cuenta mano a mano” (1957, p.159).

La extensión semántica de la palabra *cuenta* desde “juicio o comportamiento” hasta el plano económico al que puede referir, podría ser un indicio que explique el sentido que se le da en esta zona, por el cual *quedar mano a mano* o *quedar a mano* adquiere el significado de “no tener deudas recíprocas”.

El *Tesoro* registra otras frases bajo este mismo lema, como *dar la mano*, en el sentido de “favorecer” y *ganar por la mano*, como “adelantarse a otro”. Sin duda, estas frases muy lejanas en el tiempo se aproximan a sus sentidos actuales. El DeU también las registra, pero con algunas variaciones sintácticas. Actualmente, se usa *dar una mano* con el sentido de “apoyar a alguien” o *ganar de mano*, lo que demuestra que la supervivencia de las frases trasciende continentes. El DEU recoge *a mano* como “estar en igualdad de condiciones” y no especifica la noción de cercanía que surge de la coocurrencia con el verbo *tener*, como se observa en el siguiente ejemplo:

Salim Harari siempre tenía a mano una bolsita llena de pimienta. (Galeano, 2004. *Bocas del tiempo*).

El DeU suma algunos otros usos en el extenso artículo de *mano* como: *meter la mano en la lata* con el sentido de “estafar a una institución”, *tener manos de manteca* que significa “torpeza” y, de esta manera, lo registra Amorim en “- ¡Vas a pagar ese destrozo con tu trabajo, con tu primer sueldo, grandísima descuidada! ¡Manos de manteca! ... (Amorim, 1957, *El caballo y su sombra*).

Otra locución bien interesante es *untar la mano* con el significado de “sobornar” o “coimear” porque parece tener un sentido muy actual. En cambio, lo registra Covarrubias y le asigna el significado de “untar la mano al juez, o a otra persona de quien pretendemos algún emolumento o favor, es sobornarle con dineros o dádivas” (*Tesoro*, 1611, s.v. *mano*). Covarrubias explica el origen de la idea en un diálogo entre Pitágoras y un juez, en el que el primero le pide que no se siente en la silla untada. Es decir, la silla del juez significa, para el lexicógrafo; “la firmeza y la constancia en la justicia”. De manera literal, una silla untada con un elemento graso hace deslizar al que se sienta y, simbólicamente, al juez lo tuerce o desvía de la rectitud.

Desde el punto de vista sintáctico-semántico, el uso de esta estructura como locución modifica su proyección en la construcción. En su sentido primitivo, el verbo *untar* exige “algo” y “con algo”, como se registra en el siglo XIII: “untar la mano con azeite o con manteca cruda” (Anónimo, 1275. *El libro de los caballos*). Sin embargo, cuando la combinación es utilizada como unidad fraseológica pasa a construirse con un DATIVO POSESIVO. Esta forma se ve ejemplificada, varios siglos después, en la obra *Cartas de 1822* de Leandro Fernández de Moratín: “Cincuenta y ocho mil rs y pico bien sufren otro regalito para untar la mano al picarón que nos los haga cobrar”.

### 3.2 *Abrir el ojo y otros*

El DeU registra bajo el lema *ojo* la frase *abrir el ojo* con el significado de “estar advertido” y su variante en plural *abrir los ojos* que también significa “conocer algo tal como es”. Son utilizadas generalmente en la pretensión de dar una advertencia, de indicarle a otro que se cuide, que preste atención o que vea las cosas según son. Su etimología latina *aperi oculos* en plural tiene un registro bastante antiguo. La *Vulgata*, Biblia latina traducida por San Jerónimo a fines del siglo IV de nuestra era, consigna *aperi oculos tuos* (Vulg. Prov. 20,13). La sentencia bíblica refiere al hecho de que el sueño conlleva la pobreza, mientras que el estado de vigilia da la posibilidad de alimentarse. En este sentido, una forma alternativa del *abrir los ojos* es *andar despierto*.

Asimismo, Covarrubias acuña esta expresión con el significado de “estar con advertencia”. La estructura sintáctica revela un verbo de movimiento más su COMPLEMENTO DIRECTO (una parte del cuerpo). La lexicalización hace perder al verbo su sentido literal y en la locución adquiere uno

figurado que se vincula más con un estado: la alerta.

(...) abrid el ojo y mirad quien llega a hablaros, y no comais de cosa que os presentaren. (Cervantes, 1615. *El ingenioso hidalgo* (...) Segunda parte. Capítulo XLVII)

El ejemplo de Cervantes muestra el uso de *abrir el ojo* en el sentido de evitar un posible engaño, sin embargo, la sucesión del verbo *mirar* podría interpretarse con cierto grado de literalidad. Este sentido composicional no parece ser posible en el ejemplo de la obra *El celoso* de Diego Alfonso Velázquez de Velasco, en el que uno de los personajes dice:

No me dejeis entrar persona, aunque viniese mi propia sombra y sobre todo abrí el ojo a estas corredoras, ministras de Satanás, que traen la peste consigo. (Velázquez, 1602. *El celoso*).

Según Corominas y Pascual (1980-1991), tal advertencia había llegado a quien segaba un campo, lleno de abrojos, cuyo nombre deriva de la contracción de *abrir* y *ojo*. El extremo de la lexicalización y la opacidad en el significado se constituye cuando se observa, como en este caso, que un sintagma verbal se convierte en un ítem léxico sustantivo que admite no solo la determinación, sino además la variación en número.

Bajo el lema analizado, el DeU registra *ojos que no ven, corazón que no siente*. Esta frase supone que la ignorancia de un mal evita la aflicción. El *Tesoro* consigna la variante *ojos que no ven, corazón que no llora* u *ojos que no ven, corazón que no quebrantan*. El refrán en cuestión está compuesto por dos miembros yuxtapuestos. Cada uno de ellos proyecta una estructura nominal en la que N está modificado por una oración de relativo.

La primera variante consignada por Covarrubias es absolutamente paralela a la actual. El segundo relativo, cuyo antecedente es *corazón*, cumple la función SUJETO del segundo verbo. Sin embargo, la segunda variación registra una diferencia sintáctica porque el segundo relativo, cuyo antecedente es *corazón*, funciona como COMPLEMENTO DIRECTO, dado que el verbo *quebrantan* se presenta en plural, por lo que cabe una doble interpretación: el sujeto es *ojos* o es indeterminado. Tales diferencias demuestran que el concepto de fijación no puede ser tomado rigurosamente en la diacronía.

Covarrubias suele remitir a los clásicos latinos para explicar los significados y, en este caso, alude a una cita del *Arte Poética* de Horacio, lo que muestra el origen remoto de la idea que se quiere transmitir con los versos “Segnius iritant animos demissa per aurem/ quam quae sunt oculis subiecta fidelibus (...)” (Ars. Hor. 180-181).

### 3.3. *Pan* y otros

En primer lugar, el DEU registra, bajo el lema *pan*, la expresión *A falta de pan, buenas son las tortas*. Según se consigna, “expresa la resignación a conformarse con algo un poco diferente o inferior a lo que se buscaba” (p. 404). Desde una perspectiva actual, este refrán no tiene este sentido si se lo analiza literalmente. Es evidente que las tortas gozan de mejor calidad que el pan debido a su compleja elaboración. Por tanto, para llegar a entender su sentido lexicalizado debe recurrirse a la historia. En 1611, Covarrubias define “torta” como “el pan tendido que no se levanta en alto” (*Tesoro*. s.v. *torta*). En otras palabras, las tortas referidas en el refrán se componían de una masa sin

levadura que generaba un producto durable y, por ende, duro. Covarrubias registra la fórmula con la ausencia del artículo.

También es consignado por Bécquer, en 1863 en *Un lance pesado*, “—¡Bah! —prosiguió mi amigo—, quedémonos aquí; si nos falta cama, no nos faltará un jarro de vino, y a falta de pan, buenas son tortas”.

La característica de la fijación en las unidades fraseológicas no significa inmutabilidad, porque, como ya decía Saussure, el signo es mutable en la diacronía. En este sentido, apunta Montoro del Arco (2006):

Parece claro, pues, que las unidades fraseológicas deben tener fijación en algún grado para ser consideradas como tales, pero no es menos cierto que la inmensa mayoría de ellas experimenta algunos cambios o puede tener formulaciones diversas al ser actualizadas en el discurso. (p. 66)

El DeU hace acopio de otras frases bajo el lema *pan*. Por ejemplo, *cuando hay hambre, no hay pan duro y pan para hoy, hambre para mañana*, entre otras combinaciones. Covarrubias registra variantes formales de estas que, a su vez, conservan su sentido, a saber: *A mucha hambre, no hay pan malo; A pan duro, diente agudo o hambre de tres semanas*.

### 3.4. El *buey* en algunos refranes

Bajo el lema *buey*, el DEU registra *El buey solo bien se lame*. Esta fórmula justifica el hecho de que es mejor estar en soledad que junto a otro. Sin embargo, no se debe dejar de referir el hecho de que el refrán haya sufrido alguna variante léxica. El registrado por Covarrubias en 1611 y por Correas en 1627 es *El buey suelto bien se lame*. La literatura lo consigna en obras como la de Romero de Cepeda del siglo XVI:

No en balde suelen dezir / que el buey suelto bien se lame/ ame quien quiera que ame,/ ame, que yo he de huir/ del amor, pues es infame (Romero, 1582. *Comedia metamorfosea*)

En la expresión “suelen dezir” hay reconocimiento de la existencia de tal dicho en el habla popular. Asimismo, en 1604, Gregorio González escribe en *El guitón Onofre*: “Iba con grandísimo gusto de verme libre, porque el buey suelto bien se lame”. En el ejemplo ya se explicita la relación entre “estar suelto” y “verse libre” porque el refrán constituye una justificación del sentimiento. En este sentido,<sup>5</sup> hay una muestra del carácter universal e inapelable de la sentencia (Nahum, 2014).

Igualmente, como no podía ser de otra manera, el refrán discurre en el decir de Sancho, que lamenta su condición de casado. Se evidencia un desplazamiento semántico de la atadura literal a la del matrimonio. En consecuencia, se dirige a don Quijote con el resultado de su reflexión “que quizá dijera yo agora: “El buey suelto bien se lame” (Cervantes, 1615. *El ingenioso hidalgo (...)* Segunda parte. Capítulo XXII)

<sup>5</sup> La idea de universalidad e inapelabilidad de la sentencia fue recogida de la Conferencia del profesor Daniel Nahum en el marco de la Conferencia Refranes, etimología y otras manifestaciones del habla popular en la cultura iberoamericana. Celebrada en Florida, en 2014, en el Centro Regional de Profesores del Centro.

La sustitución de *suelto* por *solo* implica un pasaje de un significado concreto a uno abstracto. De hecho, el buey ha sido utilizado en las labores agrícolas. En general, la yunta, es decir el par, se une a través de la coyunda<sup>6</sup> al yugo<sup>7</sup>. El buey suelto, es decir, sin la atadura de la coyunda, también lo aleja de su par, lo que le da libertad, conceptos cuya relación ya se mencionó.

El refrán tiene, en este caso, una estructura oracional en la que la reflexividad del verbo *lamerse* consolida la existencia de una única entidad que ejecuta y que, a la vez, recibe. En otras palabras, es autosuficiente, lo que es visto como una situación positiva. La palabra latina *solitarius*, que significa “estar solo”, evoluciona al español como *soltero*. Los dos refranes hacen una apología tanto del trabajo individual como de la soltería.

Otras frases registradas en el DeU bajo este lema son *hablar de bueyes perdidos* que significa “mantener una conversación insignificante” o *conocer los bueyes con que se ara* cuyo sentido es “saber cuáles son las características de las personas con las que se interactúa”. Piénsese en este último caso en el presente del verbo *arar* como muestra de la repetición y fijación. Se sabe que en la actualidad se utilizan métodos más modernos para el trabajo de la tierra. Por este motivo, los refranes tienen, sin duda, una connotación histórica que solo podrá quedar manifiesta en sus análisis.

#### 4. Conclusiones

A través de los recursos que nos ofrece la lengua (metáforas, metonimias, lexicalización) se hace posible la comprensión de determinados sentidos. De esta manera, existen muchas unidades fraseológicas que a través de la variación experimentada en el tiempo van adaptando sus sentidos a un contexto espacio-temporal distintos. El abordaje de estas unidades fraseológicas puede realizarse, por un lado, desde un análisis interno, lo que suscita reflexiones lingüísticas y, por otro, desde una perspectiva histórico cultural. Combinar estos enfoques aportará a los estudiantes el conocimiento del mundo y propiciará el pensamiento crítico. Como se ha podido constatar, muchas unidades fraseológicas se consignan desde hace siglos en la literatura universal. Su registro como frases regionales es evidencia, por un lado, de la pervivencia de combinaciones en el tiempo y, por otro, de la innovación que supone su adaptación semántica al contexto actual.

El tratamiento de la fraseología une el camino de la lengua y la literatura con el de la identidad cultural. A su vez, permite ampliar el vocabulario, penetrar en la historia de la lengua, desarrollar la comprensión del lenguaje figurado y favorecer la recepción de las tradiciones que conforman la memoria y la identidad sociocultural.

#### Referencias

- Academia Nacional de Letras del Uruguay (2011). *Diccionario del español del Uruguay*. Montevideo: Ediciones Banda Oriental.
- Beinstein de Alberti, E. Mercedes Rovira de Berro, Celia Mieres y Élide Miranda (1966). *Diccionario uruguayo documentado*. Montevideo: Academia Nacional de Letras.

<sup>6</sup> Guarnieri (1957) define *coyunda* como la “tira de cuero sobado y retorcido, que forma un lazo con el que se amarra el yugo a la cabeza de los bueyes. (p. 64)

<sup>7</sup> Guarnieri (1957) define *yugo* como “madero trabajado al que se unen los bueyes”. (p. 190)

- Beinstein de Alberti, Eugenia; Mercedes Rovira de Berro, Celia Mieres y Élide Miranda (1971). *Diccionario documentado de voces uruguayas en Amorim, Espínola, Mas de Ayala y Porta*. Montevideo: Universidad de la República.
- Bosque, I. (2004). *Redes. diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Casares, J. (1950 [1992]). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Corominas, J. y J. A. Pascual (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Covarrubias, S. de (1611 [1995]). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Felipe C.R. Maldonado, revisada por Manuel Camarero, Madrid: Castalia.
- Elizaincín, A. (2012). Motivación y origen de los cambios lingüísticos. En Cánepa, G. M. González y C. Pippolo. (Eds). *Español al Sur*. (pp. 357-376) Montevideo: ANEP-CFE.
- Granada, D. (1889): *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo: Elzeviriana y de C. Becchi.
- Guarnieri, J. C. (1957). *Nuevo vocabulario campesino rioplatense*. Montevideo: Editorial Florensa y Lafon.
- Iturriaga, P. (2014) Tradición clásica. Las sentencias antiguas transmitidas por la oralidad. *Arquías. Revista humanística para las lenguas en cambio*. N° 1 Año 1. (pp. 209-224).
- Martínez Montoro, J. (2004). Julio Casares y la teoría lexicográfica del español. En Zumbado, C. et al. *Nuevas Aportaciones a la teoría lingüística*. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL, tomo II, (pp.1083-1099). Madrid: Arco Libros.
- Montoro del Arco, E. T. (2004). La fraseología en la gramática española del siglo XX después de Casares. *Anuario de Estudios Filológicos*. Vol. XXVII. (pp. 221-236).
- Montoro del Arco, E. T. (2006) *Teoría fraseológica de las locuciones particulares*. Frankfurt: Peter Lang.
- Nahum, D. (2014) Refranes, etimología y otras manifestaciones del habla popular en la cultura iberoamericana. En conferencia llevada a cabo en Centro de Regionales de Profesores del Centro. Florida.
- Núñez Román, F. (2015). Enseñar fraseología: consideraciones sobre la fraseodidáctica del español. En *Didáctica, lengua y literatura*. Vol. 27. (pp. 153-166).
- Pippolo, C. (2013). *Navigare necesse* en la historia perdida de la fraseología actual. Conferencia llevada a cabo en Sexto Foro de Lenguas de ANEP.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de lengua española*. Versión electrónica 23.3 actualizada 2019. [DEL]
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Glosario de términos gramaticales*. 2019. Universidad de Salamanca. [GTG]
- Saracho Arnaiz, M. (2015). *La fraseología del español: una propuesta de didactización para la clase de ELE basada en los somatismos*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- Serradilla Castaño, A. (2011) Apuntes sobre fraseología histórica: las expresiones figuradas con verbos de movimiento en español medieval. En *Círculo de Lingüística aplicada a la comunicación*. 45. (pp. 21-54).
- Shlyapnikova, E. (2019). *Propuesta de análisis de referentes culturales en los modismos españoles y sus equivalencias (traductológicas) en ruso*. Trabajo de grado en Traducción e interpretación. Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona.
- Suárez Cuadros, S. (2007). La escuela soviética y las aportaciones a la fraseología. En *Interlingüística*. N° 17. (pp.999-1008).

### Obras citadas

Amorim, E. (1957). *El caballo y su sombra*. Buenos Aires: Losada.

- Bécquer, G. (1863 [2010]). *Un lance pesado*. doi: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/158387.pdf>
- Cervantes de Saavedra, M. (1605 [2003]). *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Ed. Francisco Rico. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Cervantes de Saavedra, M. (1617) *La ilustre fregona*. doi: <http://miguelde.cervantes.com/pdf/La%20ilustre%20fregona.pdf>
- Galeano, E. (2004). *Bocas del tiempo*. Montevideo: Siglo XXI.
- Horacio Flaco, Quinto. *Arte poética*. doi: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/arte-poetica-de-horacio-o-epistola-a-los-pones-traducida-en-verso-castellano--0/>
- Romero de Cepeda, J. (1582) *Comedia llamada metamorfosea*. doi: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/comedia-llamada-metamorfosea--0/html/>
- Velázquez de Velasco, D. (1602). *La lena o El celoso*. doi: [books.google.com.uy/books?id=Lcg459cAYrMC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.uy/books?id=Lcg459cAYrMC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)